



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 19 de febrero de 2019.

Expte. N° 19.313/18 S.R. Orán

RESCD-EXA N° 036/2019

VISTO la RESD-EXA N° 588/2018, emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, del 12 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/02/19, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 588/2018 mediante la cual se aceptó la renuncia condicional elevada por la Ing. Mirta Noemí ARIAS, D.N.I. N° 12.119.230, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, que desempeña en la Sede Regional Orán, a partir del 1 de noviembre de 2.018.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente: Ing. Mirta Noemí Arias (una copia), Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

RRG

lv


Dr. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.